

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de noviembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados e información pública en el procedimiento de autorización de la revisión del Plan de Restauración que se cita, en el término municipal de Dos Hermanas, de la provincia de Sevilla. (PP. 2879/2019).

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y, de acuerdo a los artículos 5 y 6 y, en virtud de los artículos 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a trámite de audiencia a los interesados e información pública de la solicitud de autorización de la revisión del Plan de Restauración Recurso Sección A), Núm. 542, «Molinos del Maestre», término municipal de Dos Hermanas, de la provincia de Sevilla, y en la que se informa de los siguientes asuntos:

Solicitud de autorización: Revisión del Plan de Restauración de recursos mineros Sección A), Nº 542, «Molinos del Maestre», sita en el término municipal de Dos Hermanas, de la provincia de Sevilla.	Fecha solicitud: 27/08/2018. Promotor: MOLINOS S.L.U.
Autorización sujeta a consultas con otro Estado/s Miembro/s:	No procede
Autoridad competente para su autorización:	Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla
Autoridad obtener información, presentar observaciones y formular alegaciones:	Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla. Servicio de Industria, Energía y Minas. Departamento de Minas.
Calendario:	Las reclamaciones, observaciones y alegaciones se presentarán por triplicado, en formato papel, o a través de medios electrónicos en la sede electrónica correspondiente, en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.
Propuesta de resolución a la autorización de la modificación del Plan de Restauración y de las instalaciones de residuos mineros:	31 de octubre de 2019
Descripción de la propuesta de la modificación del plan de restauración y de las instalaciones de residuos mineros:	Relleno del hueco de explotación conforme al art.13.1.d)
Lugar y horario de exposición:	Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, sita en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo de Los Bermejales, 41071, Sevilla. En horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Así como, en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

00164987

Procedimientos de participación pública:	Artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y artículos 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
--	---

Sevilla, 4 de noviembre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.